

SESION ORDINARIA N° 62 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 19 de Enero de 2018, siendo las 09:15 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad vecinos de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 62 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe don **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Asisten los Directores : don **ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA** Director de Secpla, don **JUAN ASTUDILLO ARAYA** Asesor Jurídico, además don **RAMIRO FERNÁNDEZ**, Encargado de Registro Social de Hogares, doña **IDILIA LÓPEZ**, Encargada de Patentes Comerciales, doña **MARIA PAZ ITURRIAGA**, Directora de Salud de la Corporación de Desarrollo Social, don **GUILLERMO IBACACHE**, Director de Obras.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: aprueba

II.- CUENTA ALCALDE

1. Entrega Informe Registro Social de Hogares año 2017.

Expone el Sr. Ramiro Fernández, funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario: Le voy a mostrar en dos partes la presentación primero es que el registro social de hogares se empezó a implementar a partir del 01 de enero del año 2016 y los resultados de estos dos años de gestión del registro.

18-01-2018



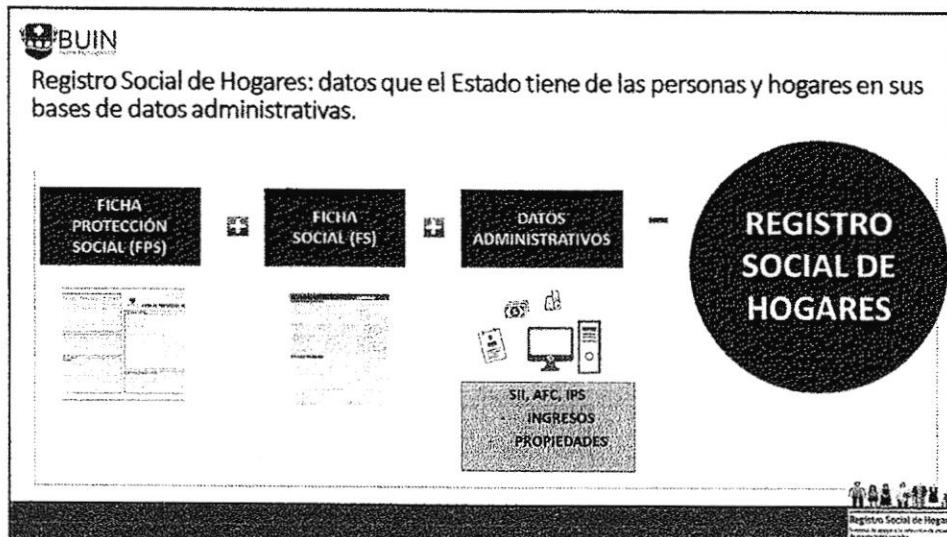
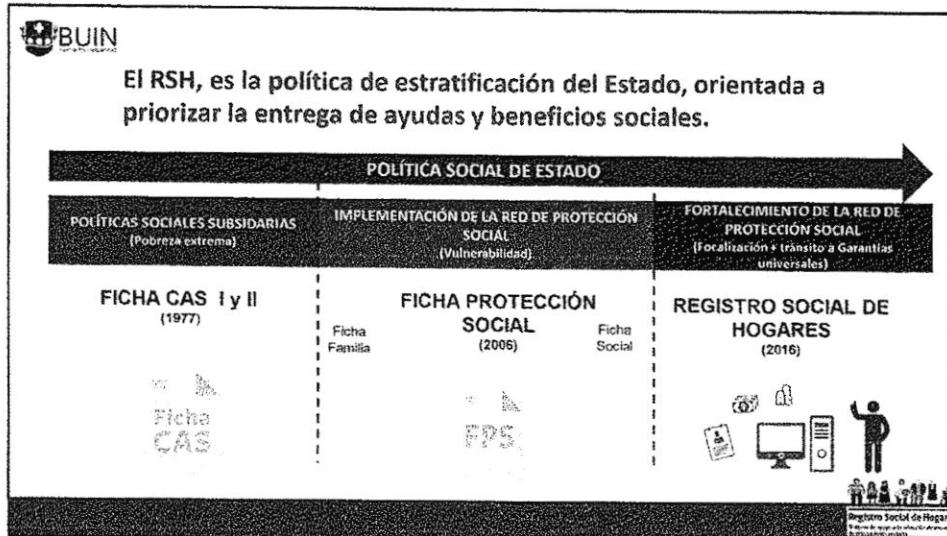
Informe de Gestión
Registro Social de Hogares - Buin

2018

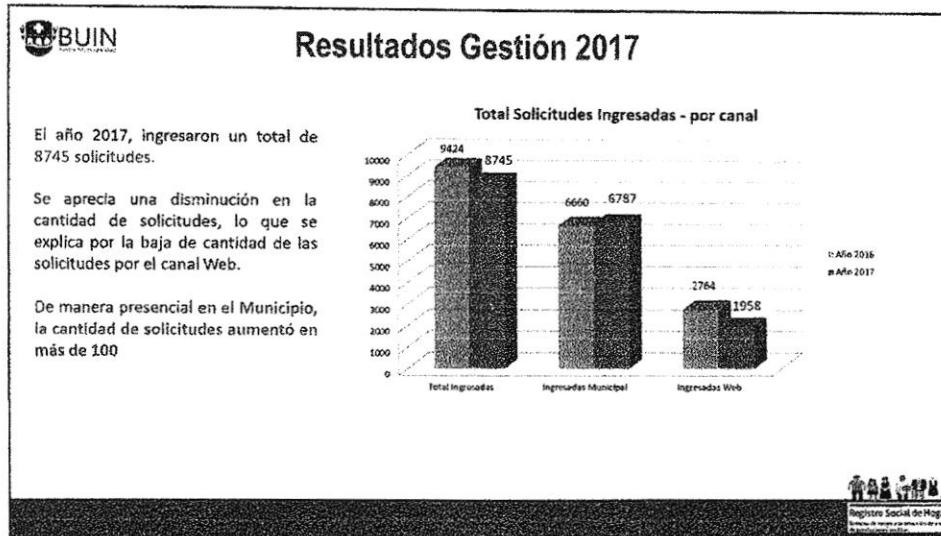


Registro Social de Hogares
Sistema de apoyo a la selección de usuarios
de prestaciones sociales

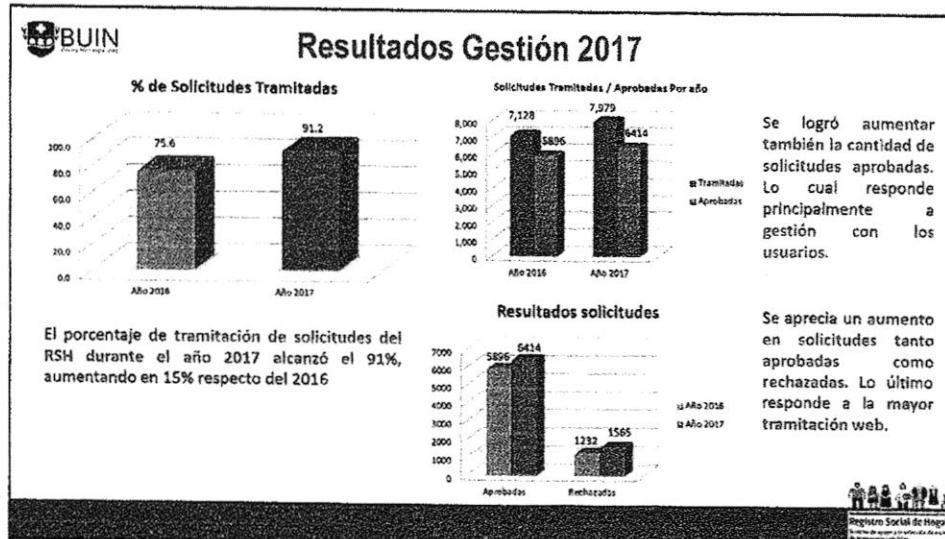
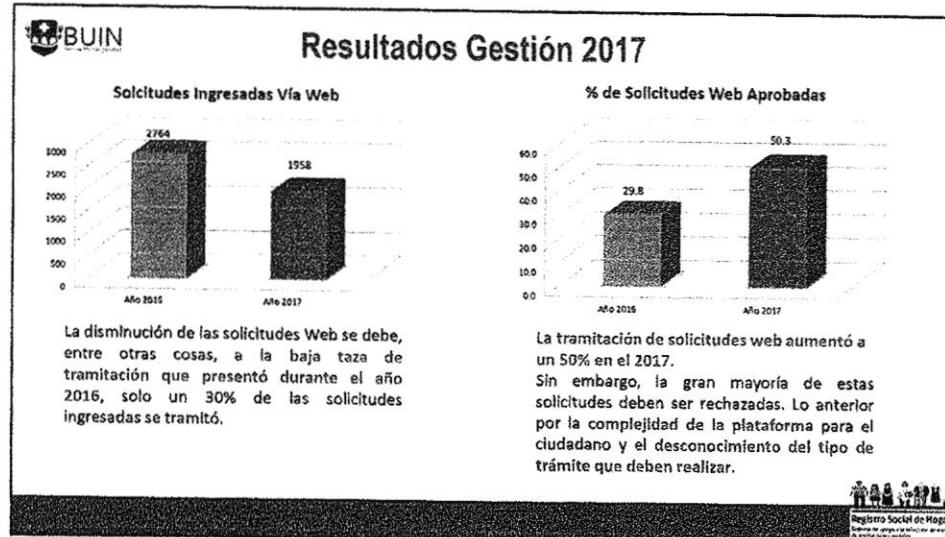
18-01-2018



18-01-2018

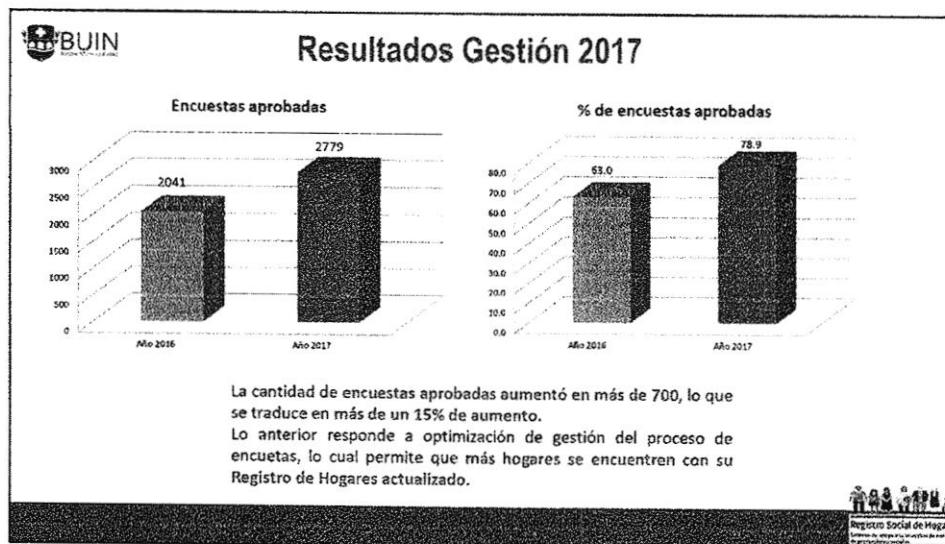
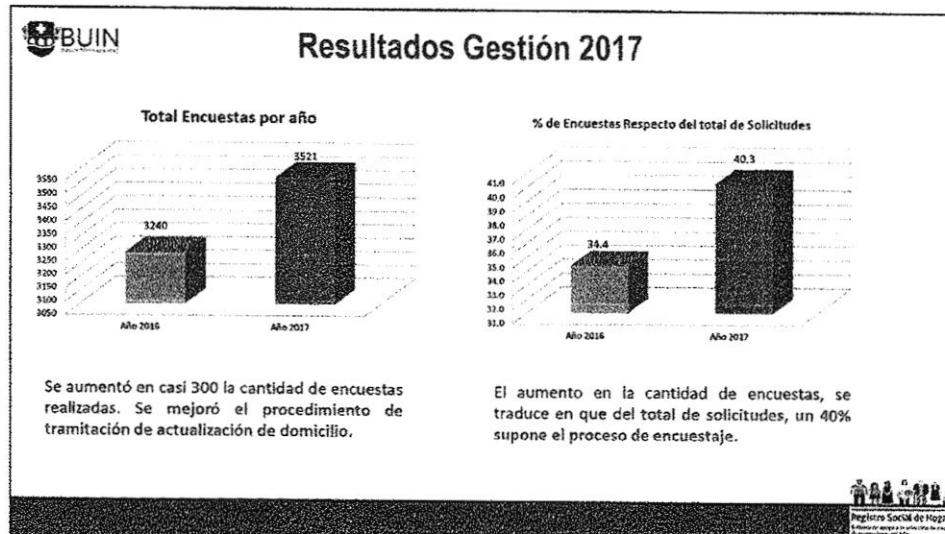


18-01-2018

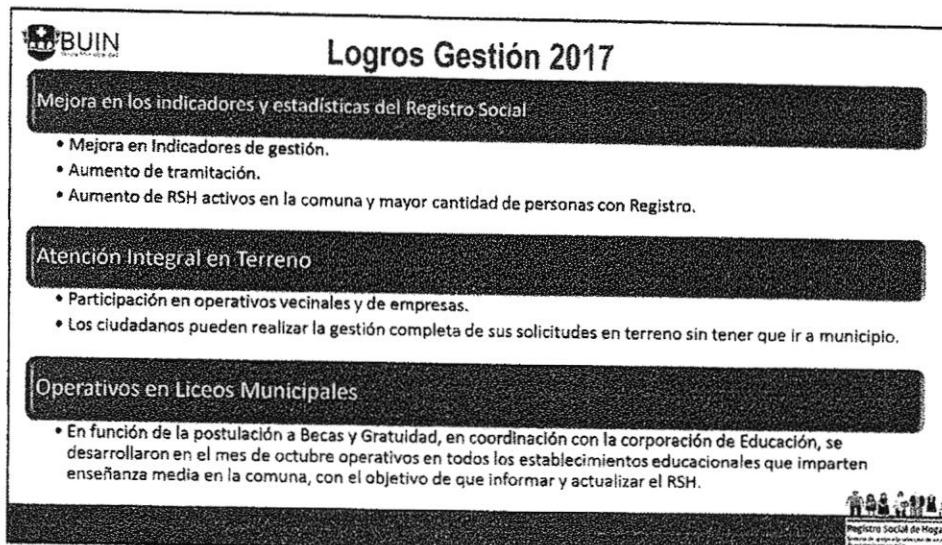
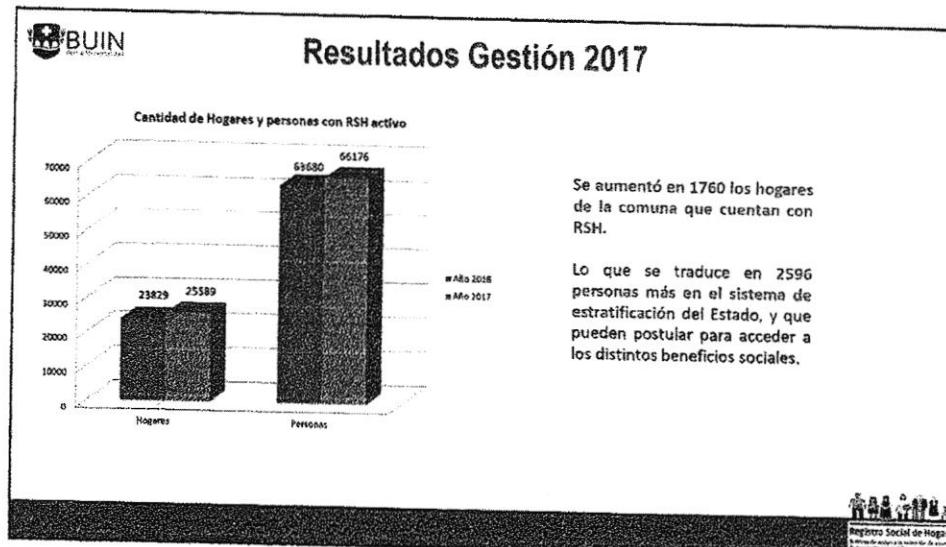




18-01-2018



18-01-2018



18-01-2018



Desafíos Gestión 2018

- Alcanzar el 100% de tramitación**
 - Aumentar las solicitudes por el canal web. Generar confianza en ese mecanismo.
 - Aumentar el porcentaje de aprobaciones.
- Continuar con la optimización y mejoras de gestión**
 - Disminución de los "errores de gestión"
 - Mayor rigurosidad en los protocolos
- Evaluar calidad de la atención**
 - Aplicar instrumento de satisfacción de calidad de la atención



Muchas Gracias!!!



2. Entrega Informe de Personal según Memo N° 11de 18 de Enero de 2018 de RRHH.

Se da por entregado el informe a los señores Concejales.

III.- TABLA ORDINARIA

1. Acuerdo para otorgar Patente de Alcohol “Distribuidora al por mayor de vinos y licores” a la Empresa “Distribuidora Comercial seis Amigos SpA, en Camino Buin Alto Jahuel N° 0381, sector oriente de Buin.

Sra. Idilia López: Buenos días, esta es una patente que se va ubicar al lado de la papelera donde estaba ex remanso, cumple con todos los requisitos, recepción final, tiene distanciamiento de colegios y de centros de salud, la única observación que tuvieron fue de Carabineros que se solicitó dos veces el informe, ellos hicieron observaciones pero el tema es que eso lo tiene que revisar obras, y obras no encontró observaciones es mas ellos cumplen con red seca y húmeda, tiene distanciamiento entonces la patente cumple con los requisitos y no es patente limitada.

Concejal Claudio Salinas: Con las observaciones que realizó Carabineros ¿obras garantiza que está todo bien.

Sra. Idilia López: Si.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación.

Concejal Patricio Silva: aprueba

Concejal Hernán Henríquez: aprueba

Concejal Moisés Ávila: aprueba

Concejal Claudio salinas: aprueba

Concejal Marcelo Álvarez: aprueba

Concejal Manuel Sánchez Guajardo: aprueba

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobado el acuerdo para otorgar Patente de Alcohol “Distribuidora al por mayor de vinos y licores” a la Empresa “Distribuidora Comercial seis Amigos SpA, en Camino Buin Alto Jahuel N° 0381, sector oriente de Buin.

2. **Acuerdo para Aprobar aplicar asignación especial a la dotación de salud lo establecido en el Artículo 45 de la Ley 19.378.**

Sra. María Paz Iturriaga: Buenos días Concejales debido a la aplicación de este Artículo N° 45, y vengo por el mismo tema que vine la vez pasada donde vamos a pagar las horas extraordinarias donde hay un acuerdo para la asociación con la misma tabla del año pasado y dar corporación distinta este año es que se paga un

bono por los que hacen docencia, este año estamos constituyendo el Concejo de Docentes y vamos a tomar el mismo criterio que habían tomado anteriormente y la diferencia de los montos se va a pagar a través del artículo 45, que se paguen ambos bonos para los funcionarios de la salud, no cambian ni los montos que se estaban pagando el año pasado si no para bajar los procesos.

Concejal Claudio Salinas: Todo el proceso de nuevo.

Sra. María Paz Iturriaga: Se pagan dentro del sueldo y eso es importante porque se adelantan procesos, nosotros ya partimos el año pasado y ustedes ya me aprobaron de estos pagos extraordinarios que se pagaban con boletas de honorarios, entonces ya nosotros empezamos hacerlo eso pasaba porque al final tenían un doble contrato, los funcionarios hacían una boleta de honorario por un trabajo y tenían un contrato formal con nosotros entonces a partir del año pasado lo incorporamos como artículo 45 y que es parte de su sueldo.

Concejal Claudio Salinas: ¿Es tributable para ellos?

Sra. María Paz Iturriaga: Si, es tributable y para los únicos que afectó fue a los médicos que algunos por horas extraordinarias le podía subir el tramo de impuesto pero al final lo tuvieron que pagar igual.

Concejal Marcelo Álvarez: Artículo 45 de ¿en qué ley es está?

Sra. María Paz Iturriaga: Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Concejal Marcelo Álvarez: Y lo otro los recursos económicos donde salen para pagar eso, ¿no salen del Municipio?

Sra. María Paz Iturriaga: No, uno es el per cápita, el otro es de docente, entonces esta plata no sale de la Municipalidad ni de los recursos propios que no tenemos, es más disminuimos las horas extraordinarias ahora solo estamos pagando extensión.

Concejal Moisés Ávila: No entendí muy bien eso de las horas extraordinarias, ¿con esta plata se va a pagar las horas extraordinarias? no entendí.

Sra. María Paz Iturriaga: El año pasado cuando yo vine hablar y presenté el artículo 45, lo que les comente es que estamos regularizando la situación hasta el año pasado y los funcionarios hacían horas extraordinarias y esas horas las hacían boletas por ejemplo nosotros tenemos atención hasta las 17:00 horas en el CESFAM y de 17:00 a las 20:00 tenemos las horas de extensión, porque tenemos atención continua hasta las 20:00hrs y todo el personal hacia una boleta que en el fondo era absolutamente irregular porque no podemos tener a dos personas con contrato distinto y finalmente lo que hicimos fue incorporar ese pago por el artículo 45 ustedes lo aprobaron el año pasado y esta es una aprobación que tiene que ser anual, y por eso lo vuelvo a traer en el mes de enero para transparentar todo el proceso.

Concejal Moisés Ávila: El artículo 45 habla de una asignación especial o es una asignación distinta a la hora extra o a la asignación se va a pagar la hora extra.

Sra. María Paz Iturriaga: Se va a pagar la hora extra.

Concejal Moisés Ávila: Porque en el artículo 45 dice que es una asignación distinta a las horas extras, son horas especiales y eso no es lo mismo que pagar las horas extras, es decir lo que yo entiendo o a lo mejor estoy equivocado, lo que yo entiendo es que a los funcionarios de cualquier escalafón que tenga cuando aprobamos esto se les va a pagar una asignación especial diferente a las horas extras digamos que su hora extra es válido como trabajador se tiene que pagar pero las horas de asignación es distinto por lo tanto no le podrían pagar las horas extras porque son dos cosas distintas esa es mi pregunta.

Sra. María Paz Iturriaga: Efectivamente se paga las horas extras porque quedan en un acuerdo gremial y se mantuvo un acuerdo que ya estaba.

Concejal Moisés Ávila: Pero si nosotros aprobamos una asignación especial se le tiene que pagar las horas extras como corresponde pero además la asignación y no hay recursos para eso.

Sra. María Paz Iturriaga: Es que no teníamos recursos para eso.

Concejal Moisés Ávila: Que bueno que se haya regularizado alcalde.

Sra. María Paz Iturriaga: Al final es un bono que se le está dando.

Concejal Moisés Ávila: Allá no es que el trabajador haga su hora extra.

Sra. María Paz Iturriaga: Lo que pasa que ellos hacen horas extendidas, fuera de su hora extra laboral y le damos un bono por ese trabajo.

Concejal Moisés Ávila: Es que usted lo explicó cómo hora extra, entonces ustedes le tienen que pagar la hora extra y además un bono, pero este bono de asignación especial pide como requisito que el trabajador trabaje más.

Sra. María Paz Iturriaga: Es que esto va a criterio del empleador es por eventos especiales y además en el tiempo establecido, nosotros le estamos pidiendo para docencia que es un aporte a la persona, dentro de su jornada laboral tiene un alumno, ese es el bono que va por docencia porque es un tutor.

Concejal Moisés Ávila: Por eso en el caso de la docencia, el médico dentro de sus mismas horas de atención tiene un alumno que se le paga, y hay trabajadores que tienen que trabajar más para que se les pueda pagar, esa es mi pregunta, ciento que estamos trampeando y lo estamos haciendo trabajar lo cual corresponde que se les pague las horas extras pero además con eso el bono debería ser aparte, porque al médico se le está pagando por tener un alumno en práctica entonces no trabaja más y así a ciertos trabajadores que se les hace pagar más en horario extendido porque a través de eso podamos pagar esa asignación, ciento o a lo mejor estoy equivocado al aprobar la asignación y cuneta

con todo mi apoyo pero al aprobar la asignación, pero las horas extras se les debería pagar aparte.

Sra. María Paz Iturriaga: Lo que pasa que esto tiene un valor distinto a las horas extras fue un valor que fue conversado con ellos y yo lo que hice fue mantener lo que ya estaba, acá hay una tabla de valores que se asignaron las horas y que nadie está obligado es absolutamente voluntario.

Concejal Marcelo Álvarez: Yo estaba revisando el artículo, por lo tanto la Corporación determina de como se entrega y a quién se entrega y por niveles hay personas que trabaja más, pero son ustedes quienes deciden al final, nosotros tenemos que aplicar la Ley nada más, según mi criterio se debió haber puesto el pago de horas extraordinarias y docencia de responsabilidad para programas nada más y por eso nos alargamos un poco hay que aplicar la ley y según mi criterio hay que aprobar.

Concejal Patricio Silva: Estoy de acuerdo con esto porque esto se hace anual y si nos puede mandar el listado de las personas, pero esto se hace todos los meses.

Sra. María Paz Iturriaga: No hay problema.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación.

Concejal Patricio Silva: aprueba

Concejal Hernán Henríquez: aprueba

Concejal Moisés Ávila: aprueba

Concejal Claudio Salinas: aprueba

Concejal Marcelo Álvarez: aprueba

Concejal Manuel Sánchez: aprueba

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobado aplicar asignación especial a la dotación de salud lo establecido en el Artículo 45 de la Ley 19.378.

3. Acuerdo para solicitar apoyo económico al Ministerio de salud, para generación de un SAPU transitorio por el tiempo que dure la remodelación del Hospital San Luis.

Sra. María Paz Iturriaga: Yo vengo a pedir esto porque nosotros derivamos al Servicio de Salud y de hecho conversamos con el doctor Yáñez, para manifestarle la preocupación que nosotros tenemos como Dirección de salud porque el Hospital de Buin entra en proceso de remodelación que va a durar aproximadamente un año y esto va a significar la mitad de la urgencia a operar en la otra mitad incluso están buscando las alternativas lo único claro que tenemos es que nos va a perjudicar a nosotros porque van a aumentar mucho las consultas que tenemos en el SAPU y hoy día nosotros estamos en la capacidad máxima de hecho yo pedí mayores recursos y me dijeron que no había posibilidad y que no

era un problema de la comuna y nosotros ocurrimos a la SEREMI y ellos nos sugirieron que con acuerdo del Concejo y el Alcalde y en conjunto con el hospital hiciéramos una solicitud y a eso vengo a pedirles su apoyo para poder proponer una propuesta de esta comuna, que el CESFAM puede absorber un SAPU del Alto Jahuel, el de Maipo no tiene las condiciones para tener un SAPU entonces la idea es pedir la autorización y hacer un SAPU transitorio sólo por el periodo y por nuestra comuna deberíamos tener dos mas, pero por algo hay que partir, la idea es que nos apoyen con este SAPU transitorio por mientras dura la remodelación del hospital de Buin.

Concejal Patricio Silva: Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dice la Directora, yo desconozco la densidad pero creo que el consultorio ya está colapsado y cuando se traspase los recursos tiene que pedir dotación en la parte médica.

Sra. María Paz Iturriaga: Va todo eso Concejal, cuando pide el SAPU, EL programa abarca todo eso, el personal médico, paramédicos, conductores y los choferes de ambulancia.

Concejal Patricio Silva: Me parece súper bien, de hecho nosotros vamos a tener que hacer las críticas y cuando la gente se tenga que trasladar pero es necesario hacer esto.

Sra. María Paz Iturriaga: Muchas veces no ha pasado que tiene hospitalizados transitorios en la urgencia y nosotros como SAPU nos vemos colapsados quedando gente fuera de horario de atención si ustedes ven podemos ver las estadísticas que cuando pasa eso en el hospital nuestro SAPU se extiende hasta 13 horas.

Concejal Claudio Salinas: ¿Cuando parte la remodelación?.

Sra. María Paz Iturriaga: En abril, pero ellos todavía no tienen certeza porque están en un proceso de licitación entonces ha sido complejo entonces espero que esto sea en abril.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde me parece muy importante esto y me parece que es una gran oportunidad poder hacer esto antes de...., y una vez que empiecen los trabajos de remodelación va a colapsar esto he incluso si ahora colapsa me imagino después, incluso un SAPU mas y nos va a faltar otro y esto nos va a traer problemas y vamos a tener que agilizar el tema que los días sábado y lunes es bastante complicado el SAPU a veces son más de las 00:00 de la noche e incluso hay que abrir más la atención yo creo que ver las posibilidades de ver el tema.

Sra. María Paz Iturriaga: Incluso yo le mande la solicitud al Servicio y sus justificaciones son diversas en definitiva este año no nos autorizaron a ampliarnos porque precisamente teníamos que pagar horas extras y esos son recursos propios.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación.

Concejal Patricio Silva: aprueba
Concejal Hernán Henríquez: aprueba
Concejal Moisés Ávila: aprueba
Concejal Claudio Salinas: aprueba
Concejal Marcelo Álvarez: aprueba
Concejal Manuel Sánchez: aprueba

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobado el acuerdo para solicitar apoyo económico al Ministerio de salud, para generación de un SAPU transitorio por el tiempo que dure la remodelación del Hospital San Luis.

IV. HORA DE INCIDENTES.

Concejal Moisés Ávila: Aprovechando que esta la directora de salud me gustaría saber en qué estado está el CECOSF de Linderos ¿si va a seguir, cuando se cambian, o si van a quedar repartidas o van a dejar sin atención lo que es la posta actual?

Sra. María Paz Iturriaga: En este momento nosotros nos pensábamos cambiar ya que se nos entregó el CECOSF, entonces estamos apurando lo que es el traslado el Servicio de Salud tenía que mandar esta semana e iban a capacitar a todos los funcionarios nuevos, no llegaron y eso atrasó un poco el proceso, por el momento no llega nada como hacer y como funcionar y como trasladar a todas esas personas en ese centro.

Concejal Moisés Ávila: Y qué hay de cierto que van a trasladar todo el CECOSF al nuevo y la posta actual no se va a utilizar y que además van a prescindir ciertas horas de los funcionarios y van a reducir el personal.

Sra. María Paz Iturriaga: Haber lo que pasa que el espacio físico del CECOSF no me permite tener más funcionarios ni tampoco se puede hacer ninguna modificación porque el seguro que tiene no nos permite después de un año por la garantía de la empresa constructora no nos permite hacer ninguna modificación, ni siquiera poner contenedores como pensábamos.

Concejal Moisés Ávila: ¿Y mantener ciertos servicios en la misma posta actual.?

Sra. María Paz Iturriaga: Lo que yo les propuse fue tener una reunión de trabajo, para ver la distribución.

Concejal Moisés Ávila: Porque en las reuniones de salud, usted nos dijo que existía la posibilidad, pero no es lo mismo que se le informó a los funcionarios.

Sra. María Paz Iturriaga: Nosotros hemos tenido una reunión con los funcionarios, y cuando yo me incorporé al área de salud no había nada hecho mi primera vez fui con el Alcalde a visitar el CECOSF porque yo me enteré de todo

esto, están acá es más lo que se va hacer con los funcionarios es evaluar y ya hablamos con la encargada y vimos que capacidad y a quienes podemos trasladar incluso los mismos funcionarios ofrecieron ocupar sus espacios de sus locker para tener un box maternal, asistentes y psicólogos, aquí hay dos cosas los funcionarios no se quieren separar, pero si me he dado cuenta que horas de ciertos profesionales están perdidas, la posta no se debiese ocupar porque no tiene espacios físicos entonces está en un proceso de evaluación de hechos algunos ya tenían problemas emocionales y Psicológicos que tenían miedo de cambiarse de lugar, entonces estamos en proceso de cambio.

Concejal Moisés Ávila: No sabe cuándo se van a cambiar entonces.

Sra. María Paz Iturriaga: Primero tienen que tener una capacitación del Servicio que ya están instalados y esa capacitación era esta semana y no se hizo entonces estamos coordinando cuando van a venir, entonces está el tema de vacaciones el tema de gente así que van a depender de ellos cuando nos cambiamos.

Concejal Moisés Ávila: Perfecto, Alcalde una consulta hoy se van hacer las actividades del verano, eso escuche porque andaba la camioneta Municipal en Linderos.

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Moisés Ávila: ¿Y se hizo una reunión donde pudimos ser invitados?

Alcalde Miguel Araya: No, porque organizaciones comunitarias se juntó con ellos, si en el fondo los dirigentes trabajaron con ellos.

Concejal Moisés Ávila: ¿Se trabajó con los dirigentes? y ¿cuantos dirigentes fueron?

Alcalde Miguel Araya: No sé, porque yo no fui Concejal.

Concejal Moisés Ávila: Es que justo me reclamaron que no les habían avisado de la reunión y que habían asistido 4 dirigentes por eso pregunto, porque yo no fui tampoco, que solo había estado la presidenta de la junta de vecinos, presidente del esfuerzo, y dos dirigentes que venían de otros lados y no fue ni siquiera el presidente del club no se va hacer la fiesta. ¿ Jonathan sigue siendo Dideco?

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Moisés Ávila: Nos puede informar, don Jonathan además yo que soy Concejal y vivo en Linderos y se nos pasa a llevar siempre y permanentemente.

Alcalde Miguel Araya: Pero si usted no es dirigente Concejal y respete a los dirigentes si usted pudo asistir, les debieron de decir sus dirigentes.

Concejal Moisés Ávila: Juan Flores les aviso en el mismo día, esa es la información que yo tengo de los dirigentes yo no estoy reclamando sólo estoy transmitiendo lo que a mí me dijeron, los dirigentes también me informaron que no

se haya informado con tiempo y muchas veces hay información que usted no maneja.

Alcalde Miguel Araya: Concejal no sacamos nada en poner un pendón antes, nosotros tenemos una forma de difusión que ha sido bastante eficiente y nosotros sabemos con un perifoneo previo a dos días antes de un evento es más que suficiente.

Concejal Moisés Ávila: Yo solo estoy transmitiendo lo que me dijeron los dirigentes y lo otro que me dijeron que asistieron 4 es que ellos encontraban que había discriminación respecto a la localidad de Linderos cuando en la página Municipal o en Facebook dice que Buin merece grandes artistas y en Linderos no habían artistas que ellos querían solicitar entonces insisto estoy transmitiendo lo que me dijeron unos dirigentes.

Alcalde Miguel Araya: Entienda que Buin, en la semana Buinense es la fiesta de la comuna por lo tanto obviamente es más grande.

Concejal Moisés Ávila: Las localidades también son parte de la comuna.

Alcalde Miguel Araya: Si pero acuérdese que usted rechazo el presupuesto Concejal.

Concejal Moisés Ávila: Porque estaba mal financiado.

Alcalde Miguel Araya: Si, pero aprobó el del año pasado y eso que estaba más desfinanciado que este y sin embargo porque este año lo hago yo, y eso que no esta tan maquillado y lo otro que está aterrizando en hartos millones menos, usted lo rechazo entonces ese doble discurso no lo comparto, ahora nosotros efectivamente todas las comunidades quieren hacer una semana buinense, pero no se puede porque nosotros vamos hacer un evento de acuerdo al presupuesto, como usted lo rechazo y yo soy el responsable entero del presupuesto lo administro yo y el presupuesto lo estamos manejando a ciertos rangos de inversión y va hacer en todas las localidades el mismo monto.

Concejal Moisés Ávila: Pero recuerde también Alcalde, que rechace el presupuesto y varios más de mis colegas porque la ley dice que no se puede aprobar un presupuesto que esta desfinanciado.

Alcalde Miguel Araya: Y como lo aprobó el año pasado, ve tiene doble discurso, y como aprobó el del año pasado porque ese sí que estaba desfinanciado.

Concejal Moisés Ávila: Recuérdese que la información del año pasado que se nos presento es que el presupuesto estaba financiado, recuérdese que tuvimos una reunión en enero en su oficina donde un funcionario Municipal contó que él había sido obligado a cambiar la información que se les había entregado a los Concejales donde estábamos cinco colegas en ese momento en enero del 2017, donde el funcionario Municipal dijo que se le había sido obligado a cambiar la información, que se les había entregado a los Concejales y después de eso usted desvinculó al funcionario, entonces cuando yo aprobé con la información de que

los funcionarios nos dio en el momento y hoy día en la información Municipal por el Control, es que el presupuesto estaba desfinanciado.

Alcalde Miguel Araya: Pero cuando usted aprobó, estaba mucho más desfinanciado.

Concejal Moisés Ávila: Entonces la información que tenemos, hay un acta un certificado que el presupuesto de este año esta desfinanciado en más de \$2.000.000.000.-

Alcalde Miguel Araya: No ponga usted la cifra por que no corresponde, parece que haber estado en las reuniones de presupuesto no les sirvió de mucho yo creo que estaba menos desfinanciado que el anterior que usted había aprobado.

Concejal Moisés Ávila: Recuerde también como lo dijo el Concejal Henríquez, que siempre tuvimos la disponibilidad de aprobar el presupuesto en la cual tuvimos 7 reuniones y lamentablemente no hubo la posibilidad porque hubo una mala comunicación y que bueno que usted plantea eso porque si usted participara en las reuniones a lo mejor nos podría informar de la mejor manera y lo apoyaríamos, pero como nunca está no tenemos esa comunicación para hablar con usted. Como dice alcalde yo siempre tengo la disponibilidad y no por eso le voy a rechazar las cosas y es falso usted tiene que ser honesto y es falso que usted diga que despieza a la gente porque nosotros le rechazamos el presupuesto, siendo que usted igual contrata gente y está en todo su derecho, yo siempre lo he dicho Alcalde usted sacó una alta votación gano y usted es el Alcalde de la comuna y lo respeto por eso y tiene todas las atribuciones, pero no se desquite con los Concejales de que nosotros tenemos la culpa y recuerde que las mismas personas que usted había desvinculado se le había terminado el contrato y no se lo renovó.

Alcalde Miguel Araya: Se terminó el contrato, la palabra lo dice se terminó el contrato.

Concejal Moisés Ávila: Entonces usted tiene que decir yo como Alcalde no nos quiero volver a contratar y no le diga que los Concejales no le aprobaron el presupuesto, pero usted contrata abogados les sube el sueldo a otros.

Alcalde Miguel Araya: Sabe porque contraté un abogado porque hay Concejales que se creen abogados e interpretan la ley como abogado, entonces yo ahora para responderles legalmente yo tuve que contratar un abogado, como ustedes hacen tanta consulta y hacen una interpretación ustedes de la ley, prefiero tener para responderles correctamente y legalmente he tomado la decisión de tener un abogado en DIMAAO, para que les responda todas las consultas porque aquí hay algunos Concejales que acusan de maltrato entonces yo ahora prefiero resguardarme y tengo a un abogado a aquellas personas que abusan de maltrato y lo acusan tan livianamente que deberían saber lo que significa la palabra maltrato entonces ahora ustedes mismos hacen que yo me cuide la espalda y que tenga un abogado para que les responda todo el requerimiento de ustedes.

Concejal Moisés Ávila: Usted los puede contratar y pagar el sueldo que usted estime conveniente, pero eso uno lo ve en transparencia, por eso te digo es raro que usted diga que por culpa de los Concejales no les renovaron el contrato, por eso anoche a las 01:00 de la madrugada andaban trabajando un equipo de más de 25 personas me imagino asiendo aseo, limpiando calles.

Alcalde Miguel Araya: Si estuve trabajando hasta las 02:00 de la madrugada trabajando con ellos Concejal y comí casi \$100.000 de pizza de mi bolsillo porque cuando yo veo un compromiso de mis trabajadores con esta gestión a mí no me tiembla la mano para metérmela en el bolsillo para manifestarme y hacer un gesto de cariño y yo estuve con ellos hasta las 02:00 de la madrugada y no es maltrato porque ellos hoy tienen el día libre.

Concejal Moisés Ávila: Lo felicito, pero a veces usted no tiene todo el conocimiento de lo que pasa.

Alcalde Miguel Araya: Pero yo le digo a la reunión se les invitó a todos los dirigentes, y si no fueron todos no es problema nuestro, porque cuando hacemos reuniones y a los dirigentes le interesa van todos, para la reunión de los buses estaban todos los dirigentes, todos pero cuando van a otro tipo de reuniones van a los que les interesa el tema, la fiesta de Linderos va hacer las misma que va a ver en Valdivia de Paine el mismo presupuesto, el mismo gasto, los mismos artistas y lo hacemos para optimizar los recursos.

Concejal Moisés Ávila: Asistieron cuatro dirigentes, les dijeron una semana antes, Concejales que no saben, entonces varias veces se ha comprometido el Municipio de tener informado a los Concejales.

Alcalde Miguel Araya: Las puertas mías siempre han estado abiertas yo atiendo a todo el mundo Concejal si tienen duda yo los recibos a todos son todos bienvenidos.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde quisiera aprovechar la oportunidad de que esta el señor jurídico para preguntarle del asunto de anegamiento del sector Buin Oriente, con la pasada del cruce El Diamante, la verdad de las cosas que hay es una situación bastante complicada y el señor jurídico tuvo la oportunidad de ver el terreno mismo y ver la posibilidad de solucionar este problema porque se está viendo las inundaciones reiteradas de ese sector y lo que se hizo el año pasado la jaula la volvieron a romper yo creo que van a tener que reforzarla para que eso no se salga.

Alcalde Miguel Araya: Hay que hacer una caseta de ladrillos

Concejal Hernán Henríquez: Es la única manera de impedir que las personas lo rompan e insisto Alcalde que si no se hizo judicialmente que al Director de Dimaaol año pasado, espero que ahora se haga, porque si se hace una caseta de concreto capaz que nuevamente la hagan tira, hay que buscar quien es el responsable que hace daño lo que pasa que se despreocupan y se les olvida

después cerrar la compuerta, entonces lo que pasa que se produce el anegamiento de Manuel Rodríguez, entonces si no hace un trabajo más o menos en esas condiciones vamos a seguir anegándonos, jurídico ya debe tener algún informe o alguna posibilidad de que se haga a través de una parte judicial porque hay están haciendo daño no tan solo a las personas que riegan, es daño a gran parte de la comuna especialmente en el sector de Manuel Rodríguez, esto se produce especialmente los fin de semana, los días sábado, y las personas que van a la feria tienen que estar pasando por el anegamiento de Manuel Rodríguez y lo otro Alcalde me preocupa la situación de un señor que tiene un negocio con permiso en sector de Guindos donde está la barrera de contención las personas que venden empanadas hay ya dos oportunidades un camión acoplado que da la vuelta los paso a llevar.

Alcalde Miguel Araya: Uno que se pone al lado de la pasarela, él tiene permiso pero en otro lado.

Concejal Hernán Henríquez: En el día menos pensado puede haber un accidente, que lo que va a pasar a que es lo que voy yo, que la persona que sufra un accidente o algo si van a reclamar jurídicamente el caballero va a decir yo tengo patente o tengo permiso, y hay un árbol a orillas del canal por sector oriente, cuando usted viene de Santiago el pino de araucaria hay que evitar problemas para el Municipio si se cae el árbol de repente hay que ver ese tema de quien es el árbol ya son esas tres cosas no más Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde el primer punto que quiero tocar es felicitarlo y a todas las personas que están detrás de la obra "Venus" que vinieron el otro día, como 5.000 vecinos que habían en la actividad muy contentos, yo andaba junto a mi señora y vi al colega que también andaba Marcelo y por parte mía recibí muchas felicitaciones para felicitarlo a usted por esta hermosa actividad, como le digo más de 5.000 vecinos junto a sus hijos compartieron ese día lo que si me hicieron notar bastante es el tema de la difusión, que se trasmite en los lugares de Valdivia de Paine, Viluco, no tenían mucho conocimiento de ese tema, así que igual solicitarle a usted se divulgue más en esos sectores no tanto en el centro de Buin sino que también de la periferia y el otro punto que también me tocan hartos los vecinos el día de la actividad es con respecto a la iluminación juego para ver que si se puede manejar ese tema.

Alcalde Miguel Araya: \$ 18.000.000.- sale, esto está, pero lo que pasa que hay que ver el tema presupuestario, porque hay están jugando niños así que por lo tanto hay que hacer una buena instalación para no tener ningún tipo de problemas, estamos viendo el tema de iluminación y las telas de esas que se encuentran en los juegos de los mal para que le den sombra en el verano pero está contemplado eso.

Concejal Manuel Sánchez: Que bueno que este contemplado eso, y bueno le reitero mis felicitaciones y que les de todas las felicitaciones al equipo que está detrás de esta actividad y el otro punto es que se está trabajando en la farmacia popular que lamentablemente quedó botada.

Alcalde Miguel Araya: No está botada.

Sra. María Paz Iturriaga: Lo que pasa que estamos replanteando el modo que tiene, el tipo de negocio, porque hoy día se hacen compras por encargo y no tienen otra modalidad y nosotros queremos cambiar eso, que la gente tenga atención de mesón como cualquier farmacia eso implica tener un stock de medicamentos pero para eso necesitamos recursos económicos y nosotros no tenemos en estos momentos estos recursos y para empezar tiene que tener un financiamiento inicial para comprar un stock de medicamentos desde la primera semana de marzo es hacer inscripciones masivas para poder levantar los requerimientos de la población, porque hoy día cuentan con un número de inscritos muy pequeña, entonces esto no nos permite tener un flujo de caja porque tenemos que tener un flujo con una inscripción entonces queremos financiar como \$ 20.000.000.- como mínimo y así poder incorporar otros medicamentos.

Concejal Manuel Sánchez: Los vecinos también se quejan de la demora de los medicamentos.

Sra. María Paz Iturriaga: Lo que pasa que los proveedores están asociados a nuestros proveedores a los que tenemos una deuda antigua y donde este año hemos tratado de mejorar, porque tenemos deudas del 2013 hasta el 2016 con proveedores entonces ese proveedor si tu no le pagas la deuda atrasada no te genera medicamentos entonces son los mismos proveedores de la farmacia popular por eso no hay otra alternativa.

Concejal Manuel Sánchez: Muchas gracias y lo último y para ir terminando es solicitar en este Concejo, falleció hace poco días atrás si no me equivoco antes de ayer don Andrés Parraguez, la cual lleva más de 50 años en la institución de Bomberos, acá en el cuerpo de Bomberos de Buin alrededor de 31 años, en el cual era miembro de mi compañía así que solicitarles a este Concejo ver la posibilidad de ponerle algún nombre a una calle y tenerlo presente eso nada más muchas gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: Yo le quiero pedir por escrito porque además fue Consejero del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Sobre la fiesta del verano que se va a realizar en el cacique porque los vecinos me están consultando arto sobre el costo de la entrada.

Alcalde Miguel Araya: No son entradas son adhesiones.

Concejal Marcelo Álvarez: Por eso me gustaría que me lo entregara por escrito y además pedirle si las adhesiones se cancelaran en tesorería Municipal.

Alcalde Miguel Araya: Las adhesiones no son de la Municipalidad Concejal, son de la Corporación.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Pero legalmente eso se puede hacer?.

Alcalde Miguel Araya: Si, se puede.

Concejal Marcelo Álvarez: Entonces nos puede contar, porque la gente nos pregunta en la calle y no sabemos en realidad lo que se va hacer.

Alcalde Miguel Araya: La fiesta de la Semana Buinense es en el Cacique es desde el 13 al 18 de febrero, el domingo 18 como hay baja de participación de dirigentes vecinales de los carros alegóricos, la idea este otro año que los dirigentes se activen y se decidan a participar en los carros alegóricos, porque para ramadas con vasos, no esos no son carros alegóricos.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero usted nos podría entregar un informe más formal.

Alcalde Miguel Araya: Si, no hay problema y las adhesiones se van a estar vendiendo desde el 3 de febrero en el Centro Cultural se van a vender por día ese día desde las 10:00 de la mañana hasta las 20:00 horas hay adhesiones de \$ 5.000.- y adhesiones de \$ 1.000.- el requisito principal es que sean de Buin.

Concejal Marcelo Álvarez: Como se va a llevar el orden, saber cuántas adhesiones por persona, y para llevar la contabilidad de las entradas.

Alcalde Miguel Araya: Son 4 entradas por persona, y esta vez se mandaron hacer son cintas que están enumeradas.

Concejal Marcelo Álvarez: Como la última vez tuvieron problema con los Bomberos

Alcalde Miguel Araya: No hubo problema los problemas, los hicieron las otras personas, son adhesiones y está todo bien y son cintitas.

Concejal Marcelo Álvarez: Como usted le cuenta a solo a algunos Concejales.

Alcalde Miguel Araya: Pero usted la publicó Concejal, es la misma información

Concejal Marcelo Álvarez: Le cuento como lo publiqué.

Alcalde Miguel Araya: ¿Cómo?

Concejal Marcelo Álvarez: Un vecino me lo reenvió, donde el señor Fuenzalida se lo envió a su celular.

Alcalde Miguel Araya: Si

Concejal Marcelo Álvarez: Si pero no es la manera de informar a los Concejales se tienen que enterar, debería ser más directo.

Alcalde Miguel Araya: Les voy hacer llegar hoy día un informativo del programa.

Concejal Marcelo Álvarez: En buena onda se lo digo acá no hay ninguna mala intención y trate de ser lo menos leonino con usted.

Concejal Moisés Ávila: Una consulta Alcalde usted dice que es legal y si no entra por tesorería y la fiesta la organiza el Municipio.

Alcalde Miguel Araya: No porque hay un convenio de sociabilidad que dije el otro día, tenemos un convenio de colaboración con la Corporación de la cultura.

Concejal Moisés Ávila: Entonces quien o cual es el convenio, para que nos expliquen de que es el convenio

Sr. Juan Astudillo: Sería bueno una reunión de trabajo para explicarle todo el proceso. Lo que se hizo con la Municipalidad y la Corporación de Cultura un convenio de colaboración. **Concejal Moisés Ávila:** ¿Cuánto sale el arriendo del cacique?

Sr. Juan Astudillo: El precio que se estableció el contrato de arriendo es de \$18.000.000.-

Concejal Moisés Ávila: Y de dónde saca los \$ 18.000.000.- la Corporación

Sr. Juan Astudillo: Esos \$ 18.000.000 se van a financiar de las adhesiones y gran parte se va a regir de derecho privado de la Corporación y el Cacique. trol.

Concejal Moisés Ávila: Pero si organiza la Corporación, como lo ve el Municipio.

Alcalde Miguel Araya: Por eso hay un convenio en conjunto.

Concejal Patricio Silva: Director me queda la duda yo creo que se están metiendo en un tremendo problema porque aquí hubieron observaciones de la contraloría por ejemplo usted no los ha comunicado el tema de los sumarios.

Sr. Juan Astudillo: Lo que pasa con el tema del sumario en estos momentos aún tiene la calidad de secreto sin prejuicio a eso esos sumarios están en tramitación y referente al informe final de la Contraloría está en una etapa de reconsideración por lo que significa que estamos esperando a esa respuesta y una vez que esa respuesta llegue yo creo inmediatamente se va a poner en la cuenta Alcalde para que ustedes tengan conocimiento de esa reconsideración.

Concejal Patricio Silva: Lo que estableció la contraloría es que se tenían que devolver algunos montos.

Sr. Juan Astudillo: No lo que pasa es que eventualmente la contraloría va a iniciar un juicio aparte si es que existen dineros por devolver, juicio que además tiene que ser en la instancia que corresponde y que se dé una respuesta positiva Concejal y ver en ese sentido el punto de vista económico y eso se va a ver en los sumarios respectivos que evidentemente es un proceso regular que consta de toda la contraloría del cual ha sido reconsiderado.

Concejal Moisés Ávila: Esperando una reconsideración de una respuesta que sea positivo para el Municipio esperamos todos en esa figura como dice el Concejal Silva porque es este acuerdo de colaboración y que este con todos los resguardos que usted director de jurídica igual nos metemos en algo que podría nuevamente interpretar que entendí que la Corporación arrienda eso lo entendí entonces voy a interpretar que igual va a trabajar personal Municipal, como usted bien dijo que la Corporación es privada entonces me incomoda la duda en la cual nos pueda volver como salimos de una para caer en lo mismo esa es mi pregunta

si todavía no tenemos una sanción definitiva porque caímos hay y no tomamos una figura distinta .

Sr. Juan Astudillo: No es así Concejal, esta es una figura que se ha hecho en otros Municipios y no ha tenido ningún problema con la Contraloría y espero que sea algo que pase por cualquier control porque teniendo ya el año anterior el escenario que se mantuvo lo que implica evidentemente no íbamos a arriesgar algo que estuviera fuera de lo normal.

Concejal Moisés Ávila: En ese informe se planteaba a hombres, maquinarias y bencina Municipal y se supone que en esa figura, y supongo que en estas fechas no vamos a ver personal Municipal, bencinas, maquinarias trabajos, materiales a costo Municipal digamos que estamos pensando en la misma figura.

Sr. Juan Astudillo: Es distinta por esa maquinaria fue por los trabajos que efectivamente se hicieron en el Cacique, entonces es fue el problema y el problema fue que el Municipio hizo inversión pública en un recinto privado, seamos claros también veníamos trabajando en esa lógica.

Alcalde Miguel Araya: El mismo Concejal que me denunció debí haberlo denunciado yo, pero como nosotros no denunciamos a nadie

Concejal Patricio Silva: Que quede en acta que el Alcalde me echó la culpa a mí delante de la directiva que yo lo había denunciado, que quede en acta que este caballero me echó la culpa a mí y yo le voy a decir que chicha y chancho no fue y que chicha y chancho y con lo que le viene ahora apróntese a usted le digo.

Concejal Marcelo Álvarez: El tema de las canchas del club Estrella y Santa Adela que se va a haber complicado con la construcción de la carretera o costanera yo tengo un antecedente que se va a realizar una reunión con los dirigentes y con el ministerio de obras y quería pedirle que por favor invitara a los Concejales.

Alcalde Miguel Araya: Es que ellos ya vinieron y tuvimos una reunión con ellos y le explicamos el problema que teníamos esto fue hace tres meses atrás.

Concejal Marcelo Álvarez: Lo que pasa que ellos tuvieron una reunión hace dos días con el Ministerio de Obras Públicas y ellos le dijeron que iba a pasar por una cancha y no por las dos pero que sería complicado el tema y que lo querían hablar directamente con usted para ver una solución y me gustaría que nos invitara ellos fueron a pedir una reunión con usted.

Alcalde Miguel Araya: Es que nosotros ya tuvimos una reunión con ellos y quedamos en ese acuerdo que iban a volver y cosa que aún no lo hacen e iban a presentar un documento y a un no lo han entregado ellos quedaron en la semana venir y eso fue hace tres meses atrás, ellos quedaron de traer un documento los dos clubes para que nosotros hiciéramos la otra parte y hacerla de canal ante el ministerio y nosotros tenemos el plan b así que no venga a aclarar algo y apurar

un trámite que el 70% es de ellos, yo les tengo hasta el plan b listo y quedaron de volver y no han vuelto.

Sr. Guillermo Ibacache: En todo caso señor Concejal ya que con Vialidad acordamos una reunión porque justamente ellos el tramo no lo van a cambiar ni por nada en el mundo y acordamos en una reunión, vamos hacer una reunión de trabajo con el encargado de vialidad y posteriormente luego de esa reunión va haber una reunión más explicativa esa reunión no sé si se va hacer la semana siguiente o la sub siguiente.

Concejal Marcelo Álvarez: Lo que pasa que yo tengo entendido que usted tiene un plan B, pero usted se lo dijo a estas personas ¿cierto?

Alcalde Miguel Araya: No porque no han vuelto Concejal

Concejal Marcelo Álvarez: Todos decían que el plan B era correrse un poco no sé si Vialidad no les dijo que era viable porque las cotas del río subían cada cierto tiempo y podían afectar estas canchas.

Alcalde Miguel Araya: Y entonces porque construyeron las canchas Concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: Nosotros esperamos que los problemas que pasaban antes no pasen ahora en el futuro

Alcalde Miguel Araya: Yo le ofrecí una cancha arriba y no quisieron Concejal porque ellos tienen venta de alcohol entonces ellos quieren todo, le ofrecí cancha sintética y dijeron que no porque arriba no podrían vender alcohol yo ahora cambié el diseño aparte.

Concejal Marcelo Álvarez: Van a tener una reunión con usted y les van a avisar y espero que tenga la finesa invitarnos a nosotros y por último le dejé un documento para que lo revise por favor es el recurso de protección que interpuso el pueblo de Linderos esta vez y que fue acogido estimado señor Alcalde y acá dice que evacuo informe a la Municipalidad de Buin a petición de las personas.

Sr. Juan Astudillo: Sólo una precisión del Recurso de Protección ese recurso de protección fue interpuesto por el Serviu Metropolitano y dentro del proceso del Recurso de protección requiere informes tantos como el Serviu, y del Municipio pero ese recurso no es contra del Municipio sino que es contra del Serviu, el Municipio si tiene el derecho de informar, la Corte da la orden y se tiene que informar.

Sr. Guillermo Ibacache: Nosotros le vamos a hacer llegar un power point que nos llegó de pdf explicándonos lo que iban a hacer porque lamentablemente la política pdf es super cerrada y no informa hasta que empiecen las obras.

Concejal Marcelo Álvarez: De hecho la comunidad es eso lo que está reclamando, la participación ciudadana.

Sr. Guillermo Ibáñez: Nosotros tuvimos una reunión con ellos y ellos tampoco tenían acoplado el proyecto de Ciclovías.

Concejal Marcelo Álvarez: Yo cumple con avisar porque se acuerda que teníamos la vecina acá en un par de Concejos y estaban preocupados por el tema y es importante que usted también lo sepa.

Alcalde Miguel Araya: Siendo las 11:05 horas se levanta la sesión.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG./vgg.